POR UN SINALOA FUERTE Y UNIDO LIC. ADOLFO ROJO MONTOYA

PLAN DE TRABAJO COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL 2019-2021

México está atravesando actualmente con el nuevo Gobierno Federal, por una situación caótica, que en seis meses ha iniciado con el desmantelamiento de Instituciones que fortalecen la vida democrática de los ciudadanos. Los avances y mejoras que los Gobiernos emanados del PAN impulsaron para beneficio y desarrollo de los mexicanos, hoy están en grave riesgo.

La famosa 4ta. Transformación está generando un enorme descontento en la población, debido a múltiples factores, entre los que destacan el alto índice de desempleo, la falta de circulante, la falta de inversión en salud que genera desabasto de medicamentos, estudios médicos, etc., está dejando a las familias mexicanas en el desamparo.

Sin embargo, el desencanto ciudadano por las promesas incumplidas y la manera tan burda de gobernar del Presidente de la Republica y el partido en el poder, no se está capitalizando de la mejor manera por nuestros abanderados.

En nuestro estado, es urgente iniciar un proceso de fortalecimiento de nuestro partido Acción Nacional en sus estructuras básicas, sub comités, comités municipales y el propio Comité Directivo Estatal, estructuras que estén mucho más cercanas a los militantes, a los Funcionarios Públicos por designación o elección emanados de nuestras filas, preparándolos, generando las condiciones que les permitan mejorar sus capacidades y las pongan al servicio de la sociedad, que cada uno en su ámbito de desarrollo, sea ejemplo y represente a la Institución, promoviendo con su ejemplo los Principios de Doctrina y programas propuestos por Acción Nacional.

Para ganar elecciones debemos generar confianza en los líderes sociales tanto internos como externos, fortaleciendo su respaldo, siendo electos por la militancia, para que se sumen a los trabajos de campaña con entusiasmo, no podemos perder el tiempo, es hora de reflexionar y poner manos a la obra.

"Cada uno de los miembros activos del Partido tiene a su cargo la misión necesaria y obligatoria de difundir constantemente en el orbe posible de sus actividades, entre sus amigos, entre sus compañeros de trabajo, entre sus familiares, en todas partes, la doctrina del Partido, y de constituirse en agente de proselitismo y organización para que nuestras fuerzas crezcan constantemente y, colocados jerárquicamente todos los elementos que integran al Partido, el edificio de nuestra organización llegue a ser una verdadera muralla para le defensa de los derechos y de los intereses del pueblo mexicano: El punto de partida para la reconstrucción de nuestras libertades, el cimiento para la edificación de la Patria Futura." *Ideas Fuerza Efraín González Luna.

El plan de trabajo que propongo para generar un Partido fuerte y Unido es el siguiente:

1.- FORTALECER LOS ÓRGANOS DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DEL PARTIDO:

Cumplir y aplicar escrupulosamente los Estatutos y Reglamentos del Partido, cumpliendo en tiempo y forma las indicaciones que nos rigen para generar orden y respeto entre los órganos internos.

Se Realizará un diagnóstico sistemático tomando en cuenta opiniones internas y de análisis externos para que en reuniones bimestrales con nuestros líderes se delibere y se generen programas de acción y compromisos.

Los Secretarios del CDE presentarán ante el Secretario General su plan de trabajo para darle seguimiento puntual en reuniones mensuales para analizar los resultados, Plan de trabajo que harán extensivo con sus homólogos de los CDMs.

2.- FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LAS DIRIGENCIAS DEL PARTIDO.

Cuando sean electos los CDMs se les capacitará para que cada área en base a planes de trabajo realice el compromiso adquirido con eficiencia y calidad en comunicación con el CDE. Se promoverán programas y acciones que se desarrollen cercanos a la gente, como brigadas de atención múltiple, atender gestorías a ciudadanos con atención gentil y humana.

Mensualmente los Secretarios Estatales se reunirán para analizar por áreas el desempeño de cada Comité Municipal para que a los mejor evaluados se les proporcione un incentivo económico extra para fortalecer su trabajo.

Cada mes, se llevará a cabo reunión con los Presidentes y Secretarios de los CDMs, para transmitir y analizar en conjunto, la información nacional interna y política del Estado, así como el resultado del análisis de su desempeño de acuerdo al trabajo realizado.

Se promoverá la inclusión de la militancia en las diversas actividades que realiza el Partido para generar entusiasmo y una mayor participación en los programas del Partido, ante la sociedad y en las campañas electorales.

Fortalecer los grupos homogéneos para generar equipos fuertes con programas y compromiso para brindar una mayor atención a ciudadanos.

El Presidente del Comité Directivo Estatal, en compañía de Secretarios de las diversas áreas, realizará cada dos meses un recorrido por los Comités Directivos Municipales, de preferencia en los días de sus reuniones informativas, para atender a la militancia,

teniendo previamente una reunión con los integrantes de dicho CDM.

Se implementará una intensa capacitación a nuestra militancia para promover nuestros Principios de Doctrina y Proyectos de Acción del PAN, pues son éstos los pilares que nos mueven en la búsqueda del el Bien Común.

Para que los militantes cumplan con su obligación de participar con acciones, actividades verificables, comunitarias, políticas, de formación, y capacitación a través de los programas de formación del Partido en los términos que señalan nuestros estatutos se generará una base de datos para que, con informes de los Comités Directivos Municipales, se haga constar que acrediten las actividades mínimas requeridas estatutariamente, Informes de Acción Electoral sobre los que nos representaron en las casillas de votación, etc.

3.- FORMACIÓN Y ELECCIÓN DE CANDIDATOS DE ELECCIÓN POPULAR.

Debemos regresar a nuestras raíces y celebrar nuestras fiestas democráticas eligiendo los panistas a nuestros candidatos para salir fortalecidos para incorporarnos a las campañas con entusiasmo.

A los ciudadanos interesados en participar en los procesos electorales se les invitará junto con líderes Panistas a cursos para que conozcan nuestra ideología y propuestas de acción para que la

apliquen cuando sean gobierno y evitar en lo posible actitudes de nuestros gobernantes, emanados del Partido, contrarias a nuestra ideología.

Se tendrá atención y acercamiento con líderes Empresariales, sociales, ciudadanos para propiciar su interés de participar como candidatos y darles a conocer las bondades de las propuestas del partido para generar el Bien Común.

4.-ESTRUCTURA ELECTORAL PREPARADA Y ENTUSIASTA.

la Estructura electoral es un pilar fundamental en los procesos electivos en los que Acción Nacional participa, es una obligación primordial de nuestro instituto político trabajar en la conformación de la misma en dos sentidos esenciales, el reclutamiento y la capacitación.

La búsqueda de los mejores perfiles, entre la sociedad y la militancia, para proponer las y los mejores candidatos, debe ir acompañada de un trabajo coordinado de las Secretarias de Acción Electoral y la de Formación y Capacitación, con el objetivo claro de poder brindar ese respaldo que requieren nuestros candidatos.

Nuestro compromiso es iniciar con un recorrido por los municipios, acompañando a los Comités Municipales, para un acercamiento con la estructura primaria de Representantes Generales y de Casilla que participaron en la vigilancia en cada una de las 4,841 casillas en nuestro estado.

5.- RELACIÓN DEL PARTIDO CON SERVIDORES PÚBLICOS Y GOBIERNOS EMANADOS DE ACCIÓN NACIONAL.

El Partido debe realizar sus propias tareas y nuestros Servidores Públicos y Gobernantes las suyas, con diálogo, respeto y sin imposiciones.

Se atenderá y se le dará seguimiento a la aplicación de la Plataforma Política presentada por el Partido para los programas y acciones que Ilevarán a cabo nuestros Funcionarios y Gobernantes.

Los Servidores Públicos y Gobernantes emanados de Acción Nacional deben aportar para el sostenimiento del Partido una cuota mensual establecida en los Estatutos, por lo que se concientizará con vehemencia a los candidatos para cuando sean electos no se sientan sorprendidos y contribuyan con su aportación puntual al crecimiento y fortalecimiento económico del Partido.

Se realizarán reuniones periódicas con nuestros Funcionarios y Gobernantes para generar una relación de trabajo mutuo que coadyuve al fortalecimiento del Partido.

6.- PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS MUJERES.

Las mujeres han participado activamente en el Partido desde su fundación en las tareas de organización y promoción generando el área de la Sección Femenina desde la Asamblea Constitutiva. A la par nuestros Diputados promovieron con mucha energía que la mujer tuviera derecho a votar logrando que se oficializara y se hiciera una reforma trascendente, el 17 de octubre de 1953 emitiendo el Decreto el Presidente Ruiz Cortínez la mujer adquirió el derecho a votar.

En la Plataforma 1979-82 se propone, terminar con la discriminación que en la práctica padece aún la mujer mexicana y acabar con las numerosas presiones familiares, culturales, económicas y políticas que obstaculizan o impiden su formación integral.

A través de los años se ha logrado la aprobación de Leyes y acuerdos para propiciar el desarrollo y la incursión de las mujeres en todos los ámbitos que se desenvuelve, sin embargo no ha sido fácil en la práctica su aceptación e incursión en igualdad de condiciones, se acaba de aprobar por el Congreso de la Unión la Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres de los Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de lo que debemos estar atentos para que se cumplan estas disposiciones.

Uno de los avances en el Estado de Sinaloa es la obligación de los partidos políticos de capacitar a las mujeres, contemplado en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Edo. De Sinaloa en el Capítulo VIII, Artículo 65, inciso A.5, que a la letra dice: Para la capacitación y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, cada partido político deberá destinar anualmente el cinco por ciento del financiamiento público ordinario.

En la práctica el INE no permite que en los cursos obligados los expositores toquen temas relacionados con el Partido, por lo que se llevarán a cabo cursos y talleres para las mujeres relacionados con los Principios de Doctrina, Estatutos y Reglamentos, así como motivarlas a que atiendan y busquen resolver con compromiso y por medio de los CDMS, la problemática que presente mujeres y Adultos Mayores panistas y de la sociedad civil, ya sea de guía o gestión.

7.- JOVENES ENTUSIASTAS Y COMPROMETIDOS.

Trabajo coordinado con los presidentes de los Comités Directivos Municipales para la renovación inmediata de las Secretarías Municipales de Acción Juvenil, donde haya condiciones estatutarias mediante método de asamblea.

Trabajo coordinado con la Secretaría Nacional de Acción Juvenil para realizar cursos que nos permitan afiliar a más jóvenes al PAN.

Seguimiento a la renovación de la secretaría estatal de Acción Juvenil.

Firmas de convenios con universidades y centros educativos para que los militantes jóvenes del PAN tengan acceso a capacitación con validez oficial. Nos comprometemos a que más jóvenes se formen, fortalezcan su liderazgo y participen en los procesos de elección internos que se llevarán a cabo.

Apoyaremos a los jóvenes de Sinaloa para que puedan desplazarse a los eventos organizados por la Secretaría Nacional y que Sinaloa vuelva a ser un referente a nivel nacional.

Como dirigencia estatal del PAN garantizamos que funcionarán los grupos homogéneos de Acción Juvenil como Generación Azul y el Consejo Nacional de Estudiantes, lo que nos permitirá tener vinculación con universitarios y jóvenes en vías de votar por primera vez.

El PAN a través de esta dirigencia garantizará que estemos vigentes en los temas que le interesan a los jóvenes de Sinaloa, con posicionamientos claros y que puedan incentivar la motivación de los distintos sectores de la sociedad en política a través de acción juvenil y el PAN.

Trabajaremos con base a los lineamientos de la agenda 2030, esto con el fin de que a través de nuestros legisladores podamos formular y proponer políticas públicas que beneficien a esta generación a corto y largo plazo.

Como siempre lo he sido, seré un aliado de los jóvenes, contarán con Adolfo Rojo para que participen de la mejor manera dentro y fuera de nuestro partido.